ANEXO A-1

(Resolución de Conformación de Comité)

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 41927

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 1474/2018, PARA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LÍNEAS AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS DE DISTRIBUCIÓN – AD REFERÉNDUM.

Asunción, 11 de febrero de 2019

VISTO: El Interno DCP/DLI/25/2019 de fecha 4 de febrero de 2019 originado en el Departamento de Licitaciones, por medio del cual se solicita la designación de un Comité de Evaluación de Ofertas para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1474/2018, para Adquisición de Accesorios para Líneas Aéreas y Subterráneas de Distribución - Ad Referéndum; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", es necesario designar un Comité de Evaluación de Ofertas que se ocupe del estudio de las ofertas presentadas en la Licitación Pública Internacional de referencia;

Que dicho Comité debe estar compuesto por un Coordinador, un Representante del Área Solicitante y un Representante de la Asesoría Legal, de modo a cubrir todos los aspectos técnicos, administrativos y legales.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

Art. 1º - Designar un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1474/2018, para Adquisición de Accesorios para Líneas Aéreas y Subterráneas de Distribución - Ad Referéndum, conforme al Artículo 27º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el que se integra con los siguientes funcionarios:

- **Coordinador:** Ing. Hassim Yambay
- **Miembro Representante del Área Solicitante:** Ing. Mónica Mongelós
- **Miembro Representante de la Asesoría Legal:** Abog. Juana Benítez

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 1474/2018, PARA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LÍNEAS AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS DE DISTRIBUCIÓN – AD REFERÉNDUM.

Art. 2º - El Comité de Evaluación designado deberá presentar su informe con las conclusiones pertinentes, ajustándose a lo establecido en el Artículo 27º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 64º del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 que reglamenta la referida Ley, dentro de un plazo de hasta 10 días calendario, a partir de la fecha de la presentación de ofertas, a fin de dar cumplimiento a las etapas establecidas en el cronograma de la Licitación Pública Internacional antes mencionada.

Art. 3º - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Ing. FABIAN CÁCERES
p/Presidente

ES COPIA
Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

/wo